

---

# ***EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CIENCIA POLÍTICA)\****

***Comisión Local de la carrera de Ciencia Política\*\****

## **Presentación**

La Ciencia Política está llamada a ocupar un lugar fundamental en la nueva recomposición del mundo, y sus profesionales deben tener claridad en las funciones que pueden cumplir y las metas que pueden lograr para la transformación política. En la medida en que tengamos a la vista el pasado y el presente en la enseñanza de la disciplina, podremos enfrentar el futuro con seguridad y compromiso. Es precisamente ése el propósito de esta evaluación: informar del pasado y el presente de nuestra carrera.

La Comisión Local de la carrera de Ciencia Política entrega así los resultados del diagnóstico que, esperamos, se constituirán en la base del diseño curricular del nuevo plan de estudios.

Un nuevo Plan de Estudios debe ser producto de una elaboración sistemática y responsable, en la medida que su objetivo primordial es formar profesionales comprometidos en mejorar tanto su propia calidad de vida como de la sociedad de la cual forman parte.

\* El presente documento es una *síntesis de la evaluación curricular* concluida en el mes de junio de 1994, como producto del proceso de Reforma Académica iniciado en la Facultad durante el año de 1992. Consta de siete grandes apartados analizados en 174 cuartillas. Se anexa al final del mismo la bibliografía general, la bibliohemerografía de la Ciencia Política en México, diversos documentos de la Facultad, los instrumentos diseñados en la Coordinación de Ciencia Política para la evaluación curricular, los planes de estudio consultados y las ponencias presentadas. Con este estudio concluyó la primera etapa, que constituye los cimientos del diseño y construcción del nuevo plan de estudios de la carrera.

\*\* Marcela Bravo Ahuja, Guillermina Baena Paz, Héctor Zamitiz Gamboa, Pablo Trejo Romo, Karla Valverde Viesca, Jorge E. Brenna Becerril, Mauricio González Reyna, Carlos López Benítez, Horacio Perea Reyes, Jorge Pérez Galicia, Alfredo Reséndiz Cruz y Beatriz Almanza López.

El presente trabajo es producto de varios meses de estudio y reflexión. Primero se constituyó un Seminario Permanente de Evaluación Curricular que, desde marzo de 1993, se inició con la lectura y discusión de textos sobre evaluación curricular, y se procedió a preparar algunos instrumentos que permitieran recabar datos para llevarla a cabo.

Para octubre de 1993, a partir de lo estudiado se diseñó una propuesta metodológica para el cambio de estructura curricular que abarcó las que consideramos son las fases más importantes de un proceso como el que vivimos: primero, una evaluación de la situación actual y el Plan de Estudios de 1976; luego, el diseño curricular; en tercer lugar, la implantación de ésta acompañada de un sistema de capacitación para la planta docente, y posteriormente un sistema de evaluación que permita detectar cuáles son los problemas que se presentarán y la manera de enfrentarlos; por último, una fase de rediseño del modelo educativo donde se volverá a planear el trabajo. Concebimos nuestro trabajo como una espiral ascendente en superación constante.

Una vez diseñada la metodología, se procedió a elaborar los instrumentos que se requerían para la evaluación. La mayoría de estos instrumentos se obtuvieron del trabajo de campo. Destaca el hecho de haberse estudiado por primera vez a egresados, empleadores y especialistas, incluyendo a los profesores de la especialidad.

La evaluación curricular se complementó con el rastreo y la recuperación de documentos que llegó hasta el Plan de Estudios de 1971, los fundamentos del Plan de Estudios de 1976 y la Reforma Académica de 1986. Todos estos documentos sirvieron para identificar lo que se planteó de manera original y para detectar las fallas y el origen de las mismas.

Paralelamente se coordinó una amplia consulta que por diversas vías encontró respuesta tanto de profesores como de alumnos a nivel personal y a través de invitaciones por escrito. La elaboración de un boletín informativo y la realización del encuentro "Reflexiones y propuestas en torno a la Reforma Académica de la carrera de Ciencia Política", celebrado en abril de 1994, enriquecieron aún más este proceso.

El método fundamental que permitió analizar y seleccionar la multiplicidad de datos recabados fue el de la *validación cruzada*, el cual permitió cotejar los datos y ratificarlos, y elaborar inferencias no sólo de manera cuantitativa sino también cualitativa.

Ha sido nuestra preocupación, desde el principio, que todas las opiniones aportadas en las distintas fases de este proceso por un gran número de personas (docentes, estudiantes, ex-alumnos, responsables académicos, funcionarios, empleadores, profesionales, etcétera) que han contri-

buido por distintos canales de comunicación a esta evaluación, se expresen de alguna manera en ella.

### **El desarrollo institucional y profesional de la Ciencia Política en la FCPyS**

Los planes de estudio de la carrera de Ciencia Política que se han aprobado y llevado a la práctica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales han perseguido el propósito de hacer del politólogo un profesional.

Aunque hay quien señala que a principios de los años sesenta la Ciencia Política en México se profesionalizó, de hecho la profesionalización de la carrera se ha venido dando mediante la estructuración y orientación de los planes de estudio. El propósito que los ha animado ha sido recoger e interpretar los requerimientos del mercado de servicios profesionales, así como preparar a los estudiantes para ejercer sus actividades con las habilidades técnicas y los conocimientos necesarios, diferenciados y especializados.

La reforma de los Planes de Estudio en la Facultad ha permitido dar cuenta de las distintas concepciones que se han tenido de lo que debe ser el politólogo como profesional, pero también de los distintos momentos por los que ha atravesado tanto la sociedad como la universidad mexicana, que han influido en forma determinante sobre dichas concepciones.

La disciplina recibió influencias de distintas procedencias, sobre todo de Europa Occidental y de Estados Unidos. Para algunos, de los dos caminos por donde se introdujo a nuestro país esta ciencia, el más decisivo fue el estadounidense. La consolidación de una corriente de académicos norteamericanos dedicados al estudio de nuestra vida política, cuyas publicaciones tuvieron una influencia pública y académica, dejaron su huella en un amplio sector de la Ciencia Política local en la última mitad de los años sesenta y primera de los setenta.

La segunda vía por la cual llegó la Ciencia Política, la europea, estuvo cimentada con los esfuerzos y conocimientos de muchas personas que gracias a sus estudios de posgrado en el extranjero trajeron al país los desarrollos teóricos y metodológicos de la disciplina. No obstante, a finales de los años sesenta, a pesar de las influencias que llegaron del viejo continente, no se estableció el dominio de ninguna corriente. Es interesante anotar que en esta época las metodologías cuantitativas que habían alcanzado sus expresiones más sofisticadas en Estados Unidos, tenían pocos representantes en México. La explicación es en parte ideo-

lógica y, en parte, por la falta de preparación y tradición matemática entre los politólogos mexicanos.

Es posible que este pluralismo en teorías y escuelas de pensamiento haya sido, y siga siendo, la nota dominante de la disciplina en la actualidad.

El primer plan de estudios fue de 1951 y siguió el modelo de la Universidad de Lovaina, Bélgica. En él se aspiraba a impartir una formación cultural amplia que debía abrazar las distintas disciplinas sociales. La estructura curricular tuvo un carácter general y poco especializado, situación que —entre otras cosas— se debió al hecho de que la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales no contaba con una planta de profesores formada en las ciencias sociales. La Escuela recibía entonces fuerte influjo jurídico-formal de parte de un profesorado proveniente de la Escuela de Derecho.

Al igual que con las otras disciplinas, la formación que se privilegió fue la académica; es decir, el egresado que se buscaba crear era un científico netamente académico, preocupado por desarrollar su trabajo con el mayor rigor. Otro elemento característico de esos años fue la orientación ideológica que asumieron las ciencias sociales en nuestro país, las cuales se concebían vinculadas por naturaleza al estudio de los problemas nacionales desde una perspectiva crítica y progresista.

Los cambios promovidos en 1958, aunque significaron una renovación en el planteamiento de la disciplina inserta en la tendencia académica e interdisciplinaria prevaleciente, ayudaron a la Ciencia Política a dar pasos hacia su profesionalización. Aunque el profesorado no contaba todavía con politólogos, se hizo manifiesto un cambio: se incorporaron otros especialistas con clara vocación por la politología, se introdujeron asignaturas que impulsaban el desarrollo de la investigación como vertiente esencial de la disciplina y se incrementaron las asignaturas relativas a México.

En la estructura curricular general del plan, se agregaron los cursos de carácter optativo, las prácticas de campo, los seminarios de lectura, los cursos monográficos y los estudios se ampliaron de cuatro a cinco años. Esta última innovación significó para la Ciencia Política experimentar dos procesos en lo que pudiera ser su autonomía como disciplina académica: se la acercó a la Administración Pública para que, posteriormente, la disciplina fuese reforzada bajo la idea que prevalecía a principios de los años setenta en la sociología política de extracción francesa.

En 1966 una nueva reforma al Plan de Estudios separó en su estructura curricular las asignaturas de Ciencia Política de las de Administración Pública. Atrás quedaron los conocimientos generales como hilo conduc-

tor de la formación, y se avanzó hacia la definición de la identidad del politólogo, concebido como un profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de la realidad nacional.

Aunque predominó un enfoque administrativo, el diseño de asignaturas que serían cursadas exclusivamente por los estudiantes de Ciencia Política y la mención –junto al nombre de la carrera, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública–, de la especialidad cursada, Ciencia Política o Administración Pública, según el caso, se mantuvo el espíritu académico que enfatizó el estudio de la Ciencia Política por el estudio mismo, esto es, por la reivindicación de la disciplina como científica.

La reforma al Plan de Estudios de 1971 recogió una nueva inquietud: la de tomar en consideración el mercado de trabajo potencial. En dicho plan se implantó la formación en tres grandes tipos de asignaturas que todavía subsisten: teóricas, técnicas e históricas, y se buscó dar coherencia a su agrupación. Para algunos profesores, el Plan de Estudios de 1971 ha sido el mejor estructurado, toda vez que no se quedó en la sola definición de las asignaturas, sino que en el diseño e implantación de éstas se logró programar sus objetivos, métodos y contenidos. La carrera se diseñó para cursarla en ocho semestres, y se crearon los talleres de investigación, los seminarios de investigación y los seminarios de tesis.

Teniendo como fundamento su orientación académica, guardando su autonomía frente al gobierno y fortaleciendo su vocación crítica, el Plan de Estudios de 1971 buscó formar analistas altamente calificados de los problemas políticos. Conviene enfatizar que no fue casualidad que dentro del mismo espíritu de la reforma de 1971 que, como hemos visto, buscaba acercar la Ciencia Política a su mercado de trabajo, se creara el Centro de Estudios Políticos, compuesto por un cuerpo de profesores de tiempo completo que debía dedicarse a investigar algunas de las características más relevantes del sistema político mexicano.

Durante los años en que estuvo vigente el Plan de 1971, la Facultad experimentó un crecimiento explosivo que alteró totalmente su fisonomía. Entre 1971 y 1975, su masificación representó nuevos retos no sólo a su organización académica, sino a la reformulación de los perfiles de sus egresados. También reavivó el reclamo de vincular más la teoría con la práctica, además del de buscar la actualización permanente de los métodos y contenidos de la enseñanza.

En este contexto se llevó a cabo la última reforma del Plan de Estudios en 1976, que volvió sobre el planteamiento de la interdisciplinariedad de las ciencias sociales. Este cambio motivó la creación de la Formación

Básica Común (Tronco Común) y distribuyó de una nueva manera los tres tipos de asignaturas medulares (teóricas, históricas, técnicas) de la carrera de Ciencia Política.

Hay que señalar que desde 1971 hasta 1976, cuando se separó aún más la Ciencia Política de la Administración Pública, la Ciencia Política se configuró como una especialidad minoritaria por el número de estudiantes que permanecieron en ella. No obstante, siguió siendo básica en la medida en que algunos de sus cursos continuaron siendo obligatorios en disciplinas como Relaciones Internacionales y la propia Administración Pública.

Se puede comprobar también que aun años después de la reforma al Plan de Estudios de 1976, la carrera de Ciencia Política se situó como una carrera de baja demanda pero con matrícula estable.

Los años setenta fueron de auge para la disciplina. En esta década aparecieron numerosas publicaciones de corte académico que comenzaron a difundir nuevos estilos en el análisis político; entre ellas, *Estudios Políticos*, que apareció en 1975. La tarea de esta revista fue la difusión, tanto en el país como en el extranjero, de las investigaciones producidas por el Centro de Estudios Políticos.

En esos años la disciplina llegó a ser una disciplina globalizadora. El retorno de otra generación de maestros y doctores graduados en el extranjero trajo a la discusión académica diversas concepciones teórico-metodológicas. A las influencias europea y norteamericana se sumó la sudamericana, en la cual la economía de orientación cepalina ejerció una fuerte influencia sobre la Sociología. La Sociología aportaría, a su vez, sus enfoques a la Ciencia Política.

Si a este abigarrado conjunto agregamos la particular situación que vivió la disciplina cuando estuvo vinculada a la Administración Pública, nuestra conclusión es que la Ciencia Política se nutrió de todas las disciplinas sociales, económicas y humanistas en ese lapso. Fue una etapa en que las fronteras entre las disciplinas parecieron desvanecerse; en particular, la ambivalencia Ciencia Política y Sociología se reflejó en una adopción indistinta de los criterios teórico-metodológicos para la investigación.

La Revolución Cubana y años después el conflicto de 1968, marcaron nuevos momentos para las ciencias sociales. Se despertó el interés por el estudio de las revoluciones latinoamericanas y por descubrir la naturaleza del Estado mexicano, al tiempo que en la teoría prevaleció el marxismo y el estructural-funcionalismo se observó con distancia crítica.

En esta etapa de su desarrollo, la Ciencia Política se caracterizó por una gran riqueza teórica y la discusión de problemas y preocupaciones

lejanas de la situación mexicana se estudiaron como si fueran propios, pero también fue una época en que se confundieron los estudios y conclusiones particulares con teorías generales.

No es de sorprender que bajo tales condiciones, cuando en Europa se cuestionaba la validez científica de la gran teoría y se advertía una pausa en el desarrollo de la investigación social que se acompañaba de la llamada crisis del marxismo, en México se haya producido un fenómeno similar. La muerte de los grandes padres de la investigación social en otros países coincidió con la desaparición de los nuestros.

Fue esta época también cuando, para algunos autores, la Ciencia Política sufrió “desviaciones” en la forma de aproximarse al estudio de los fenómenos, como la “economicista”, la “historización de la Ciencia Política” (al hacer Historia Política en lugar de Ciencia Política), la “positivización” del conocimiento (la reincidencia en el uso del dato duro) y la “arqueología política” (la excesiva construcción teórica).

### **Situación actual de la carrera y de la disciplina**

A la vista de la peculiar evolución de la Ciencia Política se puede decir que si bien el paradigma marxista se situó como uno de los de mayor peso y atractivo en la década de los setenta y mediados de la de los ochenta, el conjunto de posiciones que sostenía llevó a los estudiosos a debates y polémicas muy enriquecedores, sobre todo en lo que se refiere a lo político y la política. En términos generales, el saldo resultó positivo y demostró una vez más que los obstáculos inmediatos y por consiguiente superables de la carrera de Ciencia Política han sido básicamente de naturaleza endógena y la responsabilidad de la solución a los mismos ha recaído en la propia comunidad académica de la especialidad.

Los cambios que ha experimentado el mundo los cinco últimos años han afectado a la Ciencia Política. No podía ser de otra forma. Las grandes transformaciones, como la desaparición del socialismo real, la problemática de la instauración plena de la democracia, la globalización de la economía y la formación de los bloques regionales, han generado múltiples acercamientos teóricos y redefinido la categorización política de la realidad, una realidad profundamente compleja que exige, precisamente, ser conceptualizada de modos diversos.

La crisis de los paradigmas, sin embargo, ha sido sólo un periodo de cuestionamiento de las limitaciones inherentes a la disciplina. Ciertamente es que la constelación de los nuevos problemas que están surgiendo ha tornado insuficientes los instrumentos teóricos tradicionales; empero, el

número de las publicaciones existentes, por ejemplo, es también un indicador de la riqueza de interpretaciones de los fenómenos. Es claro que la Ciencia Política ha evolucionado hacia el ámbito de la toma de decisiones, el análisis de sistemas, la teoría de juegos y la formulación y control de lo que se llama políticas públicas.

Los cambios habidos en los últimos cinco años han desmantelado la idea de la gran teoría. Aunque como vaga ideología, como indefinido consenso intelectual, se ha propuesto cierto liberalismo de corte anglosajón; éste no es propiamente una teoría. En este contexto incluso el estructural-funcionalismo no se entiende más como una concepción integradora. En otros términos, no impera en nuestros días ninguna corriente teórica que ofrezca una perspectiva integradora y una visión del mundo. Lo que existe es el pluralismo metodológico con distintos enfoques teóricos, con cierta tendencia a configurar una ciencia más empírica que utiliza la recolección de información de manera cada vez más sofisticada.

Ahora bien, la Ciencia Política ha demostrado ser una de las ciencias sociales que no ha detenido su marcha, sobre todo por la aportación que le han hecho otras disciplinas, porque en su evolución se ha entrelazado irremediable y fecundamente con otras disciplinas sociales.

La Ciencia Política, en efecto, ha aprendido de otras ciencias sin perder su objeto de estudio, y ha demostrado ser funcional al describir, interpretar o criticar el fenómeno político, al establecer áreas temáticas que pueden y deben ser abordadas mediante la delimitación de su campo teórico específico.

### **Evaluación curricular del Plan de 1976**

El promedio de cambios de planes de estudio en la Facultad ha sido de 6.2 años por plan. Hasta la reforma que se lleva a cabo actualmente, el Plan de 1976 ha tenido 19 años de vigencia. Según estudiosos del currículum, un plan de estudios debe revisarse cuando menos al terminar cada generación para que no pierda su vigencia y efectividad, y para evitar que se resuelva en la práctica de manera arbitraria y caótica.

En 1986 la Facultad sometió el plan de 1976 a una actualización; se replantearon sus objetivos y se diseñaron los programas de estudio para las asignaturas precisando sus contenidos. Sin embargo, también esa revisión ha perdido vigencia y los contenidos de las asignaturas, para este momento, vienen arrastrando vicios, conocimientos obsoletos y prácticas caducas. Carreras como las que se estudian en la Facultad pierden su

actualidad con mayor rapidez que otras cuyos conocimientos siguen aún en uso a pesar de acontecimientos coyunturales.

### **Aspectos generales de la evaluación**

El Plan de Estudios de 1976, además de haberse vuelto relativamente obsoleto, ha sufrido severas modificaciones que han tergiversado su intención original.

Como se señaló anteriormente, antes de 1976 el promedio de revisión y modificación de planes de estudio en la Facultad había sido de un poco más de seis años, tiempo suficiente para evaluar los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje en una generación.

La reforma académica de 1986 fue, pese a sus buenos propósitos, como una manera de curar los síntomas en vez de la enfermedad. Con el tiempo nuevos síntomas surgieron y agravaron más la situación. Entre los problemas más serios que aparecieron destacan un nuevo planteamiento del perfil profesional y de los objetivos de la carrera. Si en 1976 los objetivos respondían a un profesional con habilidades y destrezas específicas, en 1986 se plantearon de manera más ambigua y abstracta, lo que facilitó las interpretaciones más diversas.

La actualización de 1986 fue inoperante, pues hechos como la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del socialismo real en Europa del Este, la disolución del imperio soviético y la apertura del mundo a la globalización, así como la redistribución geográfica en regiones de libre comercio, rebasaron, por su imprevisibilidad, los objetivos establecidos.

Si bien la libertad de cátedra y la ausencia de programas oficiales en asignaturas optativas han permitido que algunos profesores mantengan actualizados los contenidos de sus asignaturas, esta actualización por no planeada y articulada no permite, entre otras cosas, un control de los contenidos que se imparten.

### **Aplicación incompleta del Plan**

Hay que decir que el Plan de Estudios aprobado en 1976 nunca se aplicó de manera completa, en razón de la existencia de opciones vocacionales mediante la vía de las asignaturas optativas, pues éstas se convirtieron en una especie de listado fantasma de cerca de trescientas asignaturas que nunca se han podido programar de manera completa. Los problemas de infraestructura, horario y personal docente acabaron definiendo, en

los hechos, la programación de unas cuantas asignaturas optativas que se volvieron semi-obligatorias. Luego entonces, la idea de las opciones vocacionales, que de hecho representaba la tercera parte de dicho Plan, quedó diluida en los problemas administrativos.

### **Aspectos de la problemática de la administración escolar**

La flexibilidad de los reglamentos escolares ha causado en gran parte el rezago escolar. La imposibilidad de detectar la deserción y el gran número de inscritos a exámenes ordinarios y extraordinarios aumenta el número de calificaciones con "NP", lo cual se torna en la causa central que aumenta de manera exagerada la reprobación en la carrera.

Ciencia Política es la carrera con más altos promedios pero paradójicamente también la de mayor índice de reprobación, causa fundamental es el considerable número de calificación "NP", que en ocasiones oscila entre el 75 y el 100 por ciento.

El Tronco Común, debido a su complejidad tanto en abstracción como en cantidad y calidad de contenidos (algunas asignaturas exigen en los programas oficiales hasta 20 volúmenes de lectura obligatoria), se convirtió en un filtro muy importante donde se concentran altos índices de reprobación y tal vez de deserción. Se detectaron, asimismo, asignaturas de alto índice de reprobación constante en periodos de hasta 10 años, situación que nos hace reflexionar en la manera de impartir la formación básica en la Facultad y la urgencia de replantear su estructura—esto es, su integración en los tres primeros semestres—, así como sus contenidos, que en el caso de Ciencia Política repiten los de otras asignaturas, lo que genera incongruencias en la formación del estudiantado.

Los estudiantes han arrastrado limitaciones de formación causadas por un sistema educativo que ha cambiado criterios sin atender a la integración adecuada de su planta docente. La cultura de la reproducción fácil de materiales de lectura ha ocasionado que el estudiante pierda el gusto por la misma y se convierta en un alumno pasivo y acrítico. Los altos costos de los libros han provocado también las limitaciones en las lecturas y, por tanto, en la formación. Una queja constante de los profesores es la baja participación de los alumnos dentro del aula y el poco entusiasmo con que elaboran sus trabajos. Hay quejas también de un nivel muy bajo de la crítica y de poca asistencia en los últimos semestres.

## Problemas de infraestructura

La infraestructura de la Facultad es insuficiente para satisfacer la demanda. Sólo existen salones de tres dimensiones: de 25, 45 y 90 asientos, lo que origina en los primeros semestres, cuando se imparte el Tronco Común, una permanente saturación, en tanto que en los grupos numerosos hay 100 y hasta 120 alumnos inscritos.

No existe, por otro lado, suficiente material didáctico y a pesar de que se compran libros de manera constante en la biblioteca, éstos siempre son insuficientes para la dinámica de actualización de las carreras de la Facultad.

El número de trámites escolares se ha convertido en un problema difícil, que se agudiza en época de exámenes, inscripciones y trámites para la titulación.

## Problemas de organización del trabajo académico

No hay suficientes programas de mejoramiento de los profesores ni de actualización ni de formación didáctica, ni de mejoras en cuanto a concursos de oposición periódicos que fortalezcan al personal de carrera, pero sobre todo que promuevan la superación académica.

La ausencia de un *Proyecto general de investigación*, tanto a nivel de la Facultad como a nivel de cada Coordinación, ha ocasionado el surgimiento de una multiplicidad de temas de investigación que se cambian y replantean sin respetar plazos y son sujetos de control sólo por el propio investigador. De ahí que la investigación científica de la disciplina se vea estancada y con avances muy lentos.

Esto también ha sido causa de una falta de experiencia profesional en los profesores de carrera, los cuales no siempre tienen la oportunidad de realizar una investigación en un lapso razonable, por lo cual existen investigaciones que tienen muchos años y no se han terminado.

## Servicio social y prácticas profesionales

Aunque el servicio social y las prácticas profesionales se tornaron en un aspecto fundamental que se cuidó en el origen del Plan de 1976, mediante un proyecto específico y con un reglamento muy completo para el servicio social, en la práctica el resultado ha sido incompleto. En el caso de las prácticas, muchas veces por razones de presupuesto y de cambio

en los criterios del manejo de los viáticos y costos, muy pocos profesores las realizan. En general, se desconoce el espíritu de las prácticas como vinculación con la teoría y la normatividad que las rige.

El servicio social, por su parte, se concibe más como una forma de conseguir trabajo, lo que ha ocasionado que el estudiante multiplique los servicios que presta y, por consiguiente, demerite su trabajo y la carrera.

## **Idiomas**

Nunca ha habido argumentos tan sólidos para justificar el aprendizaje de los idiomas extranjeros. Nadie puede negar que se han convertido en una necesidad en un mundo globalizado y computarizado donde no se puede subsistir si no se entiende, al menos medianamente, el inglés, y ya no hablemos de las oportunidades de emplearse o capacitarse en otros países si no se domina un idioma distinto al de la lengua materna.

Los idiomas nunca deberán ser trámite burocrático o impedimento para la titulación; por tanto, debe replantearse su enseñanza para que se aprendan de manera paulatina y sistemática.

## **La titulación en Ciencia Política**

Si revisamos el comportamiento de la titulación y lo dividimos en cinco periodos, haciendo corresponder cada uno a las reformas de los planes de estudio, de 1951 a 1958 se titularon cinco alumnos; de 1959 a 1966, 18; de 1967 a 1979, 12; de 1971 a 1975, 36, y de 1976 a 1993, 214. El último incremento se debe, entre otras cosas, al desarrollo de la carrera, a la ampliación importante de la planta de profesores y al impulso dado a la titulación, que hizo posible contar con un mayor número de asesores orientados a la dirección de tesis.

El primer egresado de la carrera se tituló en 1955. De entonces a 1993 se han titulado 285 estudiantes. El promedio global de titulación es de 7.3 alumnos por año.

Las características de la titulación en la carrera son las siguientes:

De 1980 a la fecha el promedio de alumnos titulados por año fue de 14. Hubo un incremento del doble del número promedio que se tenía en años anteriores. El promedio de calificaciones de los alumnos tiende a incrementarse hasta llegar a más del 9 en 1992, de manera que la proliferación de titulados no ha implicado la disminución de la calidad académica. El número de menciones honoríficas se ha mantenido esta-

ble, a pesar del sustancial aumento del índice de titulación. El número de mujeres tituladas también ha ido en ascenso, hasta representar la tercera parte de los titulados. El tiempo que los alumnos utilizan para titularse fluctúa entre los dos y los cuatro años después de haber concluido sus estudios. Sumados a los cuatro años de cursos, el tiempo completo de formación profesional va de seis a ocho años. Estos índices están entre los promedios normales de titulación de la Universidad.

### Características de la planta docente

En casi diez años de creada la Coordinación de Ciencia Política ha sido dirigida por cinco cuerpos coordinadores durante tres administraciones de la Facultad.

La formación profesional del personal académico adscrito a la Coordinación, su grado de estudios e incluso las instituciones educativas de donde provienen deben tomarse en cuenta, para pulsar su responsabilidad de producir y reproducir el conocimiento politológico y de formar a los profesionales de las nuevas generaciones. La Coordinación, desde su creación hasta la fecha, ha contado con 23 doctores, 17 maestros y 13 licenciados. Actualmente, de un total de 34 profesores de tiempo completo, 13 tienen grado de licenciatura, 11 de maestría y 10 de doctorado. Las especialidades son las siguientes:

*Licenciatura:* Sociología (4), Ciencia Política (7), Derecho (1), Administración (1). *Maestría:* Sociología (4), Ciencia Política (5), Estudios Latinoamericanos (1), Historia (1). *Doctorado:* Sociología (1), Ciencia Política (8), Estudios Latinoamericanos (1).

Desde su creación hasta 1993, la Coordinación ha integrado su planta docente de la especialidad con 51 profesores, entre ellos cinco de carrera externos a la Coordinación.

Un 38 por ciento de profesores han privilegiado como área de sus actividades docentes la de México, un 28 por ciento la de Metodología, un 26 por ciento la de Teoría y un 8 por ciento la de Política Comparada.

De 1985 a 1993 se han presentado 120 exámenes profesionales de la especialidad; aproximadamente 14 por año. De esas tesis sólo 69 han sido asesoradas por el profesorado de la Coordinación. Además, tres profesores externos vinculados estrechamente a la misma desde sus inicios, han asesorado seis tesis. De los adscritos, 15 profesores nunca han asesorado tesis y cuatro nunca han sido revisores.

Por lo que respecta a los profesores de asignatura, en los inicios de la Coordinación 13 tenían la licenciatura en Derecho, algunos de ellos

poseían además el grado de doctor, en particular quienes impartían la asignatura Sistema Jurídico del Estado Mexicano. Un profesor con formación interdisciplinaria ha impartido la asignatura La Sociedad Política Contemporánea y otro egresado de la Facultad de Derecho la de Ciencia Política.

De 1988 a la fecha se ha modificado la composición de los profesores de esta categoría considerando su formación profesional. Ahora son egresados de la carrera quienes han impartido Sistema Jurídico del Estado Mexicano, y politólogos de formación reciente se han incorporado, en la medida de las necesidades, a la planta docente.

## **Investigación**

La investigación es actividad sustantiva y cotidiana del personal de carrera de la Coordinación. Entre las temáticas que se investigaron en 1984 se encuentran: *a)* La relación entre el Estado y la Iglesia; *b)* Cuestiones financieras; *c)* Movimientos sociales, y *d)* Historia de México.

En 1985 fueron: *a)* Movimiento obrero y legislación laboral; *b)* Movimientos sociales; *c)* partidos políticos y Reforma Electoral, y *d)* Historia de México. Si bien los temas de Partidos Políticos y Reforma Electoral aparecen como de interés en las investigaciones, tienen un peso significativamente menor al de los estudios de los otros temas.

En 1988 las temáticas abordadas fueron: *a)* Democracia; *b)* Revolución Mexicana; *c)* Organizaciones empresariales; *d)* Elecciones; *e)* Partidos Políticos, y *f)* Historia. Los estudios de democracia, elecciones y partidos políticos aumentaron durante ese año, aunque no de manera importante.

En 1989 las temáticas fueron: *a)* Movimientos Sociales; *b)* Movimientos obreros; *c)* Elecciones; *d)* Partidos Políticos, y *e)* Historia. Al parecer, ese año un sector del personal académico se interesó en temas como procesos electorales y partidos políticos.

En 1990 las temáticas fueron: *a)* Partidos Políticos; *b)* Reforma del Estado; *c)* Elecciones; *d)* Empresarios; *e)* Historia, y *f)* Teoría. Los temas de Partidos Políticos y elecciones permanecieron, aunque en este año se incorporó el de la Reforma del Estado.

En 1991, las temáticas fueron: *a)* Cine de la Revolución; *b)* Liberalismo; *c)* Reforma del Estado; *d)* Teoría; *e)* Transiciones a la democracia, y *f)* Rectoría Económica del Estado. Este año se observaron cambios de los temas de la Democracia. Se precisó el tema de las Transiciones a la

Democracia. Otros temas fueron el de la rectoría económica del Estado y el de liberalismo. Se observó, además, la innovación en temas como el del cine en la Revolución.

En 1992, finalmente, los temas fueron: *a)* Tratado de Libre Comercio; *b)* Partidos Políticos; *c)* Sindicalismo; *d)* Teoría, y *e)* Reforma del Estado. Este año destaca la incorporación del tema del Tratado de Libre Comercio, de indudable actualidad.

## Formación

El promedio global de los estudiantes es de 8.60. En 1992 se alcanzó el mejor promedio anual, de 9.20. El de 1989 fue de 9.05; durante 1983 y 1985 registraron el mismo promedio anual, de 8.92. En 1993 resultó de 8.91. El promedio anual más bajo ha sido el de 1965 con 7.68.

Es importante resaltar la relación que guarda la carrera con respecto a la ocupación principal y segunda ocupación de los egresados. De las cinco carreras que se imparten en la Facultad, el más bajo porcentaje con más de una ocupación corresponde a la carrera de Ciencia Política. Asimismo, esta carrera –al igual que Sociología– tiene la más alta relación con la segunda ocupación que con la ocupación principal.

Cabe señalar también que conforme a los resultados de una encuesta aplicada a sesenta y cinco egresados de la licenciatura en Ciencia Política relativa a las causas del desempleo, el 84.6 por ciento, tuvo empleo y el 15.4 por ciento restante estuvo desempleado. De este porcentaje, el 60 por ciento señaló como causa de su falta de trabajo encontrarse elaborando su tesis; el 20 por ciento apuntó que seguía estudiando, y el 20 por ciento restante dijo ser becario.

Los alumnos afirmaron que durante la carrera sólo reciben el 61.5 por ciento de los programas de las asignaturas por parte de los profesores y que los contenidos de los mismos se cubren sólo en un 58.1 por ciento.

Un 23 por ciento de los alumnos aludió a la deficiente formación práctica de la carrera (el porcentaje de respuesta a la misma cuestión en la Facultad fue de 33.2 por ciento). La relación teoría-práctica se calificó como débil por el 48.4 por ciento de los encuestados (en la Facultad fue de 43.2 por ciento).

Según los alumnos, la capacidad pedagógica de los profesores ha sido “buena” en un 60.7 por ciento y “regular” en un 29.5 por ciento. No obstante, las evaluaciones a los alumnos no se revisan con ellos y muchos profesores no entregan calificaciones oportunamente.

Con respecto a la infraestructura y servicios, la gran mayoría de

estudiantes considera que los trámites son poco ágiles, aunque el trato y la atención parecen ser apropiados. Faltan materiales y libros en la biblioteca, las aulas y baños tienen una común demanda: mayor limpieza.

### **Formación Básica Común**

La Formación Básica Común no es igual al tronco común; sin embargo, es fundamental mantener la formación interdisciplinaria de la carrera. *La impartición de la Formación Básica Común debe replantearse*; la interdisciplinaria con la cual se llegará a un nivel básico de conocimiento que introduzca a las Ciencias Sociales, debe ofrecer un panorama completo y un dominio instrumental con fundamentos de metodología e investigación. La transdisciplinaria, que implica la búsqueda de un lenguaje común, debe enriquecer el ejercicio de las disciplinas que se cultivan en la Facultad.

La formación básica no debe ser una agrupación de asignaturas que se imparta necesariamente en bloque durante los primeros años de la carrera; puede distribuirse a lo largo de la especialidad y en el nivel de complejidad que los estudios lo requieran.

### **Relación de las carreras de Ciencia Política y Administración Pública**

En cuanto a la relación existente entre la *Ciencia Política y la Administración Pública*, se derivan de la evaluación realizada dos posiciones principales de expertos en la materia. La primera distingue a ambas disciplinas en tanto implican campos de reflexión diferenciados; por lo mismo, la Ciencia Política es una carrera universitaria con un ámbito más general, en tanto que la Administración Pública tiene un carácter más técnico. De esta manera se justifica la separación de los procesos de enseñanza de ambas carreras.

La segunda posición sostiene que ambas disciplinas tienen puntos de convergencia, si bien la Ciencia Política ha mantenido un desarrollo autónomo por su campo de estudio específico y su diferenciado mercado de trabajo.

Aun cuando no se plantea en forma categórica la separación de las dos carreras y se reconoce su vinculación, siempre se admite que ambas se distinguen de manera clara. Sería lógico proponer, por tanto, su separación, considerando que cada especialidad buscaría, mediante una estruc-

tura curricular propia, fortalecer su perfil sin descartar la existencia de un conjunto de asignaturas comunes, que se articularían en una determinada área y en determinados semestres.

Lo cierto es que si el mismo título de licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública tiene algo de absurdo, pues ni en Europa ni en Estados Unidos se vincula necesariamente la Ciencia Política con la Administración Pública, tampoco queda claro por qué se sigue con la tradición francesa del plural de la licenciatura (¿cuáles son las ciencias políticas?) y anglo-sajona del singular en el posgrado, en donde, además, están perfectamente diferenciadas la Ciencia Política y la Administración Pública. En consecuencia, es imprescindible que se defina claramente el tipo de estudiante que se quiere formar y que se diseñen los planes y programas correspondientes a ese perfil.

### **La Ciencia Política en el contexto internacional y nacional**

Para poder apreciar la enseñanza de la Ciencia Política en Estados Unidos se realizó un ejercicio comparativo de cuatro instituciones norteamericanas:

1. University of Chicago;
2. University of Philadelphia;
3. State University of New York at Buffalo, y
4. Georgetown University.

Una conclusión que se desprende del análisis comparado y que consideramos central para comprender la estructura académica de las instituciones estudiadas, es la forma de organizar el plan de estudios de la carrera. En este orden de ideas resalta el hecho de que en otras partes la Ciencia Política se asocia de manera abierta con la hechura y el análisis de las políticas y el gobierno, mientras que en México el enfoque predominante es más de corte teórico-histórico y desde él se desciende a una aplicación local de la disciplina.

Otra conclusión importante es que la mayoría de las instituciones analizadas proporciona la formación básica de los estudiantes. En las universidades anglosajonas, tales como Essex, Warwick y Edinburgo, esa formación es prerequisite para seleccionar una área de especialización.

En la Universidad Complutense de Madrid se ofrecen las licenciaturas

de Ciencia Política y Administración y su estructura académica se divide en dos ciclos: el primer ciclo está integrado por tres cursos de un año cada uno. Cada curso comprende seis asignaturas obligatorias cuyo propósito es proporcionar al estudiante una formación básica.

Con el propósito de ubicar en el contexto nacional la enseñanza de la Ciencia Política, se realizó un análisis comparativo de siete planes de estudio de las siguientes instituciones: 1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM; 2. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa; 3. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima; 4. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa; 5. Instituto Tecnológico Autónomo de México; 6. Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla, y 7. Facultad de Estudios Políticos Internacionales y de Gobierno de la Universidad de Guadalajara.

En el caso de las siete instituciones analizadas, solamente tres de las universidades (FCPyS, UAM-I y el ITAM) inician la carrera con un bloque introductorio o con una formación básica común. Sobresale que de las otras cuatro, la UPAEP, institución que acaba de actualizar su plan de estudios, no se estructure de esa manera.

El análisis muestra también la orientación de corte teórico-histórico que domina la mayoría de las instituciones de México analizadas, con excepción del ITAM, cuya orientación es teórico-cuantitativa.

Con respecto a la estructura curricular, la duración de los estudios es en promedio de cuatro años.

Por otro lado, las instituciones norteamericanas e inglesas se estructuran curricularmente en años y cursos, mientras que en las mexicanas y la española lo hacen por años, semestres, asignaturas y créditos.

En lo que se refiere a las asignaturas optativas, la estructura curricular de las instituciones norteamericanas e inglesas las considera importantes, tal como lo son en el caso mexicano para el ITAM, la FCPyS y la U de G. En el plan de estudios de la Universidad Complutense, al igual que en el de cuatro instituciones mexicanas –la UPAEP, la U de C, la UAS y la UAM-I–, todas las asignaturas son obligatorias.

En todas las instituciones extranjeras existe la posibilidad de especializarse en un área de conocimiento, mientras que en las mexicanas no. Las áreas de especialización más comunes en las instituciones anglosajonas son cuatro: Gobierno o Política específica del país; Teoría Política; Política o Gobierno Comparado, y Relaciones o Estudios Internacionales. Constituyen auténticas áreas de conocimiento, lo cual no ocurre en la institución española y en las mexicanas, donde lo prioritario es la estructuración en áreas temáticas.

## Perfil profesional y mercado de trabajo

Nuestro análisis nos lleva a concluir que en la Facultad se ha tratado de formar sobre todo intelectuales. Es decir, la carrera se diseñó desde la academia y para la academia. Su fundamento fue transmitir los conocimientos que permitieran explicar con un carácter científico el objeto de estudio de la disciplina, de tal suerte que los egresados contribuyeran al desarrollo de la Ciencia Política. La generación de saber, más que la aplicación del mismo, fue el primer objetivo de los diseñadores del actual plan de estudios. Además, no dejó de mencionarse el compromiso social del politólogo de participar en el desarrollo y cambio de la sociedad, y el de evaluar críticamente las acciones políticas y sus objetivos.

El estudio comparativo de los perfiles de los egresados señalados en otras instituciones revela, por su parte, una preocupación parecida en el sentido de formar profesionales que entiendan los fenómenos políticos y sepan explicarlos. Sin embargo, el aspecto práctico de la profesión se maneja generalmente con un tono más moderado —es decir, menos ideológico—, para influir en la formulación e instrumentación de políticas gubernamentales.

El perfil real de los egresados de la Facultad que revisamos mediante distintos instrumentos (siendo que resulta muy interesante el que las opiniones coincidan en esencia, si bien al interrogarse a los propios egresados sobre sus conocimientos y habilidades adquiridas en la carrera, son más optimistas que sus empleadores), así como su situación en el mercado de trabajo, reveló que las deficiencias resultan directamente de la planeación que tuvo la enseñanza de la Ciencia Política en la Facultad. Los objetivos que se buscaron parecen haberse cumplido correctamente, pero generaron sus propias contradicciones.

Destaca fundamentalmente que todos coinciden en señalar que la formación que proporciona la Facultad resulta desequilibrada, por su fuerte orientación teórica. Los egresados señalan estar menos satisfechos con su formación metodológica y práctica; como vimos, consideran la relación entre la teoría y la práctica como mala o pésima.

Los empleadores reconocen, por su lado, que si bien los egresados de la carrera no están tan contaminados ideológicamente como lo estuvieron (aunque hay quienes todavía señalan este hecho) no saben aplicar suficientemente sus conocimientos para hacerse útiles, siendo que el mercado de trabajo, como demuestran los datos, más allá de la vida académica de alguna manera incapaz de ofrecer empleo, requiere cada vez más de sus servicios.

No obstante, todos reconocen también que debido a su sólida formación teórica, los politólogos de la Facultad aprenden rápidamente en su práctica profesional. Nuestros egresados saben que necesitan capacitación adicional en sus trabajos, pero tienen a su favor su capacidad analítica y sus hábitos de investigación.

Estos son, sin duda, aspectos por tomar en cuenta en cualquier nuevo diseño del plan de estudios de la carrera. Se deben reconocer las deficiencias pero también los logros.

No es fortuito que nuestros egresados estén en principio contentos con sus estudios y que en el mercado de trabajo les vaya mejor que al promedio. Pese a todo, se podría desde luego adecuar más la carrera y la formación a ese mercado, de tal suerte que los egresados de la Facultad no se vean en desventaja frente a los de otras instituciones.

## **Sistema de Universidad Abierta**

Como se ha podido observar, en el diagnóstico el Sistema de Universidad Abierta supone un modelo educativo peculiar. No obstante ello, justo es decirlo, el SUA no ha funcionado del todo con base en el modelo original. Algunos factores explicativos de peso pueden ser:

1. El hecho de que los tutores no cuenten con una capacitación metodológica específica del sistema abierto.
2. El que la planta docente tenga poca estabilidad debido en parte al bajo nivel de estímulos de todo tipo.
3. El que sean pocos los tutores con experiencia en investigación.
4. El hecho de que el SUA se haya convertido en un receptáculo de los rechazados de las carreras saturadas del sistema escolarizado.

A lo anterior habría que agregar que las tendencias de deserción, rezago, egreso y titulación se comportan de forma análoga a las que se observan en el sistema escolarizado, lo cual habla de que, en gran medida, el SUA no ha podido consolidar una dinámica independiente de la del sistema escolarizado. Antes bien, se ha visto en los hechos que el SUA se ha convertido más en un reflejo de las inercias y los vicios del sistema escolarizado, que en un sistema genuino de enseñanza abierta. De ahí la urgente necesidad de volver a redefinir dicho modelo educativo, y de deslindarlo de las modalidades tradicionales de funcionamiento que lo han permeado a lo largo de estos últimos años.

## Perspectivas de la disciplina para el fin de siglo

Uno de los desafíos de la disciplina es lograr una formación con mayor rigor y profundidad para el trabajo teórico. Su tarea será analizar y discutir los nuevos problemas que reclaman los cambios en México y en el mundo.

La Ciencia Política en nuestro país tiene todas las condiciones para la creatividad. El país está cambiando y, por ende, se presentan fenómenos inéditos que deben interpretarse con diversos enfoques. En el ambiente mundial se necesita teorizar los problemas de la globalización, de la integración económica y de la democracia; en términos generales, los problemas derivados del nuevo orden mundial.

La disciplina se enfrenta también al trabajo empírico, al desarrollo como Ciencia Política *empírica*, que tienda a la aplicación sin caer en el empirismo absoluto. Su reto es encontrar el justo medio entre la obtención de datos y la posesión de un aparato crítico interpretativo.

La Ciencia Política en la Facultad debe configurarse como una Ciencia Política *más aplicada*, que se fundamente y explique por la confrontación y redefinición al contacto con su dinámica y evolución propias, tanto con su peculiar tradición, alimentada en lo esencial por la filosofía política universal, como por sus propios clásicos del pensamiento político nacional.

Sin embargo, la disciplina deberá ponerse al día asegurando espacios para la pluralidad teórica existente en el mundo, incorporando las diferentes vertientes del desarrollo teórico y metodológico, los principales debates, autores y problemáticas de carácter universal (por ejemplo, los desarrollos teóricos posconductistas, los neoestadistas, el análisis configurativo, las teorías del actor social, las teorías de la modernización, de la democracia, de las políticas públicas, del análisis estructural sistémico, etcétera).

La Ciencia Política debe también continuar formando cuadros y retroalimentando los ya existentes, con honestidad intelectual y la mayor objetividad posible. El problema central, en este sentido, es crear verdaderos *liderazgos académicos* para que los grupos de investigación y de trabajo de la Facultad se consoliden y desarrollen. Dichos grupos deberán llevar a cabo investigaciones sistemáticas sobre temas, problemas y fenómenos relevantes, los cuales deberán vincularse también a grupos internacionales.

A diferencia de lo que ocurrió en algunas disciplinas (Antropología, Historia, Filosofía, Filología) en etapas anteriores, cuando los investigadores de más alto nivel formaban a las nuevas generaciones, en la

actualidad se observa una severa *desvinculación intergeneracional* en algunas ciencias sociales. En Ciencia Política deberá evitarse caer en esa desarticulación y en la falta de liderazgo intelectual de los investigadores para las nuevas generaciones. En todo caso, las relaciones que se produzcan hoy entre los investigadores formados y los jóvenes pueden no tener una expresión orgánica, y por ello la Facultad, como se ha dicho en varios foros, deberá fomentar esa vinculación.

Es necesario advertir que por su historicidad, la Ciencia Política en nuestro país puede experimentar una *desarticulación interna*, por el desplazamiento hacia el ámbito periodístico y ensayístico por parte de los investigadores, y los intentos por rescatar, actualizar y redefinir las fronteras de su objeto de estudio, sean aislados y poco sistemáticos.

Es pertinente señalar que la investigación en Ciencia Política que se produce en México tiene un carácter localista. Ya desde hace diez años se hacía notar que los politólogos mexicanos, independientemente de los enfoques que aplicaron, habían centrado sus esfuerzos en el estudio de la realidad inmediata y que aún estaba por hacerse alguna contribución teórica significativa, de naturaleza universal. Los investigadores que han alcanzado reconocimiento fuera del país lo han obtenido por sus aportes en el estudio de México, lo cual nos permite identificar una *Ciencia Política mexicana* de calidad. Sin embargo, si la producción científica no se hace en otros contextos y se incorpora a una dimensión comparativa, la Ciencia Política en México seguirá restringiendo su ámbito de análisis.

No obstante, los grandes académicos mexicanos conocen mejor que otros su propia realidad y una de sus peculiaridades es que estudian a la par los problemas y sus opciones de solución. No estaría por demás recordar la advertencia que algunos estudiosos de la Ciencia Política en México nos formulaban desde finales de los años setenta: la *debilidad* de la politología no radica en la investigación, sino en el dilema permanente para los politólogos entre la investigación y la práctica política.

Como decíamos, la Ciencia Política en México, al igual que en los distintos países donde se practica, comparte una pluralidad de enfoques, técnicas y métodos. Debido a que la disciplina está afianzada, como nunca lo estuvo en su historia, en la actualidad no es unificable bajo la égida de una sola interpretación. Incluso la desconfianza hacia las técnicas cuantitativas ha disminuido claramente. En consecuencia, la descripción de los fenómenos, acompañada de la recolección de datos, de su acumulación y posterior utilización, es una de las tendencias que seguirán impulsando la formulación de teorías de alcance medio, por ejemplo, sobre el comportamiento electoral.

La Ciencia Política en México debe participar en el *reabierto debate metodológico* mundial, que no sólo afecta la Ciencia Política sino también a otras ciencias sociales. Ello conducirá a algunos replanteamientos y a la mayor conciencia en el recurso de las técnicas que tratan de traducir los postulados positivistas en programas de investigación, incluso cuantitativa.

Otra tarea insoslayable de la Ciencia Política si quiere estar bien pertrechada en su desarrollo teórico, es enfrentarse (o seguirse enfrentando) y redefinirse (o seguirse redefiniendo) con la filosofía política, puesto que la búsqueda de la mejor forma de gobierno federal no ha sido ni pretende ser *evaluativa*, sino todo lo contrario. La búsqueda del fundamento del Estado no es explicativa sino justificativa; por tanto, la investigación de su propia naturaleza seguirá sustrayéndose a cualquier verificación empírica.

En respuesta a la expansión del ámbito de la política, la Ciencia Política debe tender hacia la preparación de instrumentos más adecuados que permitan comparar los sistemas políticos y analizar su formación, funcionamiento y cambio.

Quisiéramos terminar esta evaluación indicando que aún persiste entre investigadores y funcionarios la percepción de que para la sociedad y el gobierno federal las ciencias sociales y las humanidades se han devaluado, que incluso el desprestigio social de las ciencias sociales es mayor que el de las humanidades. Expresión de ello es que la enseñanza de algunas disciplinas se ha cancelado en ciertas universidades (Sociología, Administración Pública) o que la matrícula ha descendido sensiblemente en otras (Antropología, Sociología). Con el propósito de modificar dicha percepción, otro de los retos de la Ciencia Política será demostrar la "racionalidad histórica" de la profesión, en los distintos contextos donde se desarrolla. La Ciencia Política no deberá cejar en ser, pese a todo, medio importante de expresión de las contracorrientes y la conciencia crítica de las formas de dominación política imperantes.

### **Bibliografía general**

- Aportaciones del CCH*, "Áreas de conocimiento", Suplemento de la *Gaceta*, núm. 4, segunda quincena de mayo de 1988.
- Aristi, Patricia, "Relación currículum-maestro", en *Memorias del Foro sobre análisis y reestructuración del currículum en el nivel medio superior*, México, Colegio de Bachilleres, 1981, pp. 48-51.
- Bases Pedagógicas del Colegio de Ciencias y Humanidades*; "Una nueva

- posibilidad educativa”, Suplemento de la *Gaceta*, núm. 6, segunda quincena de junio de 1988, pp. 6 y 7.
- Bravo Ahuja, Marcela, “Los estudios de seguimiento: una alternativa para retroalimentar la enseñanza”, *Perfiles educativos*, México, CISE-UNAM, núm. 3.
- Castrejón Díez *et al.*, “La introducción de Troncos Comunes en las carreras universitarias”, en *Planeación y Modelos Universitarios I*, México, ANUIES, Biblioteca de la Educación Superior, 1975, pp. 21-43.
- Castrejón Díez *et al.*, “Diseño del currículum”, en *Planeación y Modelos Universitarios II*, México, ANUIES, Biblioteca de la Educación Superior, pp. 115-160.
- Diagnóstico y prospectiva de la Educación Superior en México 1994*, México, H. Cámara de Diputados LV Legislatura-UAM Xochimilco, 1ª edición, 1994, 218 pp.
- Gallegos Elías, Carlos, “Reflexiones y análisis sobre los planes de estudio de la FCPyS”, *Políticas*, núm. 149, México, FCPyS, UNAM, febrero-marzo de 1994, pp. 18 y 19.
- Garza B., Luis A., ¿A dónde va la carrera de Ciencia Política de la FCPyS?, en *Estudios Políticos*, Tercera Época, núm. 7, México, FCPyS-UNAM, julio-septiembre, 1991.
- International Political Science Association, *World Congress XVI*, Berlín, Time Table, august 21-25, 1994, 30 pp.
- Historia del Colegio C.C.H.*, “Proyecto Nueva Universidad”, Suplemento de la *Gaceta*, núms. 1 y 2, primera y segunda quincena de abril de 1988.
- López J., Armando, *Diagnóstico nacional de las licenciaturas en Ciencia Política y/o Administración Pública*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1992, 124 pp.
- Marín Méndez, Dora Elena *et al.*, “Estrategias de organización del trabajo en un proceso organizativo de evaluación curricular”, tomado de *Investigación para evaluar el currículum universitario*, México, UNAM-Porrúa, 1988.
- Memoria del *Encuentro Nacional con Universidades para la Evaluación de las Carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., Mesas 1, 2, 3 y 4, México, octubre-noviembre de 1991.
- Morales Pérez, Leticia, “La formación de profesores desde la perspectiva de los planes de estudio”, México, FFyL-UNAM, 1982, pp. 3-19 y 34-45.
- Oliva Roldán, A., *Caracterización de la población estudiantil de primer ingreso al semestre 90-I*, México, SUA/FCPyS, 1990.

- Oliva Roldán y Soria Yolanda, *Una nueva experiencia de aprendizaje. Introducción al SUA*, México, 1993.
- Panza González, Margarita, *Las aportaciones de Jean Piaget al análisis de las disciplinas en el currículum*, México, UNAM-CISE, Serie sobre la Universidad, núm. 7, 1988.
- Pasquino, Gianfranco, "Naturaleza y evolución de la disciplina", en varios autores, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Perló, Manuel y Valenti, Giovanna, *Primer informe sobre el desarrollo reciente de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México*, México, COMECSO, 1992.
- Pozas Arciniega, Ricardo, "Entrevista a Pablo González Casanova", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 115-116, México, UNAM-FCPyS, enero-junio de 1984.
- Remedi Vicenti, Eduardo, "El modelo curricular como indicativo de las prácticas docentes y estudiantes", ponencia presentada a la UAS, 1982.
- Soria Dora, Yolanda, *Informe sobre el perfil de los tutores del SUA de la FCPyS*, México, UNAM-FCPyS 1988.
- Zamítiz, Héctor y Olmos, Gerardo, *Compendio estadístico escolar de la FCPyS (1951-1988)*, México, UNAM-FCPyS, 1987.
- Zorrilla F., Margarita Ma., "Científicos sociales en búsqueda de una identidad. La experiencia de su formación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes", en *El estado de las Ciencias Sociales en México*, México, UNAM-IIS-COMECSO, 27-29 de marzo, 1990.

### **Bibliohemerografía de Ciencia Política**

- Bokser, Judith, "Estado actual de la Ciencia Política", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 136-137, México, UNAM-FCPyS, abril-septiembre, 1989, pp. 43-49.
- Calderón Rodríguez, José María, "Ciencia Política: presupuestos teóricos y bases para un replanteamiento", en *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de posgrado en México*, México, UAM-Xochimilco-COMECSO, 1984, pp. 89-103.
- Cardiel Reyes, Raúl, "Capítulo I, Introducción"; "La Ciencia Política, Las Ciencias Sociales y la Filosofía"; "La personalidad del político", en *Curso de Ciencia Política*, México, Porrúa, 1987, pp. 1-30; 203-219.
- Carrancá y Trujillo, Raúl, "Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 1, México, UNAM-FCPyS, julio-septiembre, 1955, pp. 9-12.

- Córdova, Arnaldo, "Consideraciones en torno al método de la Ciencia Política", en *Ciencia Política, democracia y elecciones*, México, FCPyS-UNAM, 1989, pp. 23-46.
- Flechtheim, Ossip, "La política como ciencia", *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 18, México, UNAM-FCPyS, octubre-diciembre, 1959, pp. 611-647.
- Flores Olea, Víctor, *Guía del estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública*, México, UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1967, pp. 5-41.
- González Pedrero, Enrique, "Estructura de la Ciencia Política y un Proyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencia Política", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 2, México, UNAM-FCPyS, octubre-diciembre, 1954, 41 pp.
- González Pedrero, Enrique, "La Reforma Administrativa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 59, México, UNAM, enero-marzo, 1970, pp. 151-165.
- González Pedrero, Enrique, "Sobre la metodología de la Ciencia Política", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 21, México, UNAM-FCPyS, julio-septiembre, 1960, pp. 413-427.
- Hoyo, José Luis, "En torno al objeto y método de la Ciencia Política", en *Las Humanidades en el siglo XX*, México, UNAM, 1980, pp. 45-48.
- Kaplan, Marcos, "Dilemas teóricos de la periodización en la Ciencia Política", en *Estudios Políticos*, núms. 20-21, México, UNAM-FCPyS, octubre-diciembre de 1979, enero-marzo de 1980, pp. 19-38.
- Kaplan, Marcos, "Política científica y Ciencia Política", en *Sociedad política y planificación en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989, pp. 95-130.
- Kaplan, Marcos, *Teoría política y realidad latinoamericana*, México, FCE, 1976, 79 pp.
- Meyer, Lorenzo, "La Ciencia Política y su práctica académica en México", en *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de posgrado en México*, México, UAM-Xochimilco-COMECSO, 1984, pp. 89-103.
- Meyer, Lorenzo y Camacho, Manuel, "La Ciencia Política en México", en *Sociología y Ciencia Política en México*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, IIS, 1979, pp. 63-102.
- Orozco, José Luis, "Construyendo" (primera parte), en *La pequeña ciencia, una crítica de la Ciencia Política norteamericana*, México, FCE, 1978, pp. 7-180.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, "La importancia de los clásicos

- de la Ciencia Política”, en *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, CECIP-FCPyS-UNAM, 1986, pp. 219-238.
- Peschard, Jacqueline, “La profesionalización de la Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, CECIP-FCPyS-UNAM, 1986, pp. 44-46.
- Reyes Heróles, Federico, “Escenario Académico del Futuro de la Ciencia Política” en “Escenarios Académicos en la FCPyS”, *Gaceta Políticas*, núm. 129, México, UNAM-FCPyS, septiembre-octubre de 1991, pp. 14.
- Sirvent, Carlos, “Ciencia Política: papel y desafíos”, en *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, CECIP-FCPyS-UNAM, 1986, pp. 21-27.
- Suárez-Íñiguez, Enrique, “La Ciencia Política en México”, en *Ciencia Política, democracia y elecciones*, México, FCPyS-UNAM, 1989, pp. 69-92.
- Torres Mejía, David, “La Ciencia Política en México”, en *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México, CIIH-UNAM, Edit. Miguel Ángel Porrúa, 1990, pp. 147-179.
- Torres Mejía, David, “La especificidad de la Ciencia Política”, en *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, CECIP-FCPyS-UNAM, 1986, pp. 41-46.
- Trejo Romo, Pablo, “Plan de Estudios de la Especialidad en Ciencia Política”, en *Análisis y reflexión sobre planes y programas de estudio de la FCPyS*, México, UNAM-FCPyS, 1990, 18 pp.
- Zamitiz, Héctor, “El proceso de profesionalización de la Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, núm. 3, México, UNAM-FCPyS, julio-septiembre, 1990, pp. 145-151.
- Zamitiz, Héctor, “La Ciencia Política entre el racionalismo y el empirismo”, en *Estudios Políticos*, núm. 1, México, UNAM-FCPyS, octubre-diciembre, 1993, pp. 75-85.

## Documentos

- Ciencias Políticas y Administración Pública (Ciencia Política)*, tríptico, México, FCPyS, UNAM, 1994.
- Coordinación de Sociología, *Propuesta metodológica para la evaluación del plan vigente y elaboración del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Sociología*, México, FCPyS, UNAM, 1993.
- Coordinación de Prácticas, Servicios Sociales y Profesionales, *Area de*

- Prácticas Profesionales*, documento de trabajo, México, FCPyS, UNAM, 1976.
- Instructivo para tramitar prácticas profesionales*, México, FCPyS, UNAM, 1976.
- FPCyS, UNAM, *Organización Académica*, Secretaría de Rectoría, FCPyS, UNAM, 1980.
- Política del Consejo Técnico para la Reforma Académica de la FCPyS*, México, FCPyS, UNAM, julio de 1993.
- Prácticas profesionales en la FCPyS. Antecedentes*, México, FCPyS, UNAM, 1976.
- Programas de las asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialidad Ciencia Política)*, México, FCPyS, UNAM, 1987.
- Reglamento del Servicio Social*, México, FCPyS, UNAM, 1978.
- Secretaría de Planeación, *Documentos diversos para apoyo de la Reforma Académica*, México, FCPyS, UNAM, 1993-1994.

### **Instrumentos diseñados en la Coordinación de Ciencia Política para la evaluación curricular**

- Baena Paz, Guillermina, *Encuesta a profesores*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Baena Paz, Guillermina; Reveles Vázquez, Francisco; Valverde Viesca, Karla, *Trayectoria escolar en la licenciatura de Ciencia Política*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Flores S., Margarita y Espinosa, Elsa, *Análisis comparativo de los planes de estudio de Ciencia Política* y (ámbito nacional), México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Garza, Luis Alberto de la, *Diagnóstico preliminar del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política*, México, FCPyS-UNAM, 1978.
- Holguín Quiñones, Fernando (coord.), *Encuesta a egresados de la FCPyS* (primera parte), México, FCPyS-UNAM, 1993.
- Moreno Romero, Lilián y Vázquez Menchaca, Olga Estela, *Encuesta a egresados de la licenciatura en Ciencia Política*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Reveles Vázquez, Francisco, *La titulación en la licenciatura de Ciencia Política (1955-1993)*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Trejo Romo, Pablo, *Perfil del personal académico adscrito a la Coordinación de Ciencia Política: elementos para un diagnóstico (1985-1994)*, México, FCPyS-UNAM, 1994.

- Trejo Romo, Pablo, *Entrevistas con empleadores del sector privado*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Trejo Romo, Pablo (coord.), en colaboración con Georgina Limones, Francisco Reveles, Alejandro Favela y Karla Valverde, *Programas de las asignaturas de la especialidad en Ciencia Política, 1990-1991*, México, FCPyS-UNAM, 1991.
- Valverde, Viesca Karla, *Nuestra Ciencia Política y la de otros, análisis comparativo de planes de estudio en el ámbito internacional*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Zamítiz, Héctor, *La profesionalización de la carrera de Ciencia Política en México (Entrevistas con especialistas)*, México, FCPyS-UNAM, 1994.
- Zamítiz, Héctor; Trejo Romo, Pablo; Valverde Viesca, Karla y Baena Paz, Guillermina, *Propuesta metodológica para la evaluación y el diseño curriculares de la carrera de Ciencia Política*, México, FCPyS-UNAM, 1993.
- Zamítiz, Héctor y Flores, Margarita (comps.), *Compilación de textos sobre la Ciencia Política en México (1955-1993)*, México, FCPyS-UNAM, 1993.

## Planes de estudio

- Edinburgh University, Politics, Faculty of Social Sciences, 1990.
- FCPyS, Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política de la FCPyS, UNAM, 1976.
- Georgetown University, Undergraduate Bulletin, Washington, D.C., 1992.
- ITAM, Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política del ITAM, 1991.
- The University of Chicago, Department of Political Science, 1991.
- Universidad de Colima, Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Colima, 1987.
- Undergraduate Handbook 1991-1992, Department of Political Science, State University of New York at Buffalo.
- Universidad Complutense de Madrid, Planes de Estudio de la Universidad Complutense.
- UAM, Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política de la UAM-I, 1993.
- UAS, Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política, UAS.
- UNAM, Planes de Estudio, México, UNAM, 1982.

University of Essex, Department of Government, Degree, staff and courses, 1989-1990.

**Ponencias del Encuentro “Reflexiones y propuestas en torno a la Reforma Académica de la carrera de Ciencia Política”, México, FCPyS, abril de 1994.**

Almanza López, Lourdes Beatriz, *Prácticas y Servicio Social*, FCPyS, UNAM, 8 pp.

Baena Paz, Guillermina, *Reflexiones sobre organización y estructura curriculares para el nuevo plan de estudios de la licenciatura en Ciencia Política*, FCPyS, UNAM, 11 pp.

Béjar A., Luisa, *Nuevos horizontes para la Ciencia Política*, FCPyS, UNAM, 11 pp.

Bravo Ahuja, Marcela, *Las divisiones de la Ciencia Política*, FCPyS, UNAM, 6 pp.

Brenna Becrill, Jorge, *La globalización en el siglo XXI y las nuevas necesidades de formación del politólogo de la UNAM*, FCPyS, UNAM, 8 pp.

Hernández Arteaga, Laura, *¿Qué politólogos queremos? Una reflexión a propósito del plan de estudios de Ciencia Política*, FCPyS, UNAM, 10 pp.

Hernández Avendaño, Juan Luis, *Política y religión*, México, FCPyS, UNAM, 11 pp.

López Benítez, Carlos, *La institucionalización de la Ciencia Política en México: por la búsqueda de su autonomía*, FCPyS, UNAM, 11 pp.

Patiño Ortiz, Francisco, *La importancia del Derecho en el estudio de la Ciencia Política*, FCPyS, UNAM, 4 pp.

Pérez Galicia, Jorge, *La organización estudiantil en la transformación académica para un perfil con excelencia y compromiso*, FCPyS, UNAM, 15 pp.

Reséndiz Cruz, Alfredo, *El estudiante del Sistema de Universidad Abierta y la Universidad*, FCPyS, UNAM, 8 pp.

Reséndiz Cruz, Alfredo, *Ética y política*, FCPyS, UNAM, 3 pp.

Sánchez-Noriega Armengol y Solórzano Marcial, Ma. del Carmen, *Algunas reflexiones y propuestas sobre el proceso de dirección, elaboración y evaluación de tesis*, FCPyS, UNAM, 9 pp.

Trejo Romo, Pablo, *El perfil profesional de la Ciencia Política. Elementos para su diseño*, FCPyS, UNAM, 12 pp.